LLAMADO MOPC N° 68/2020

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS TRAMO 2, LOTE N° 4.

ID 382549

ADENDA N° 03

Asunción 28 de octubre de 2020

1. **En la SECCIÓN II. HOJA DE DATOS, 5.2 (b)**

DONDE DICE:

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal

Para la evaluación del criterio (i) el Contratante constatará la presentación o no de los documentos necesarios y se asignará puntos de acuerdo a lo siguiente establecido:

1) Interpretación de los Términos de Referencias: (9 Puntos)

Descripción	Cumple	
	Si	No
Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades	6	0
Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	1	0
Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	1	0
Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	1	0
Total (1) =	**9**	**0**

2) Cronograma de Actividades: (4 Puntos)

Descripción	Cumple	
	Si	No
Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas	2	0
Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta	2	0
Total (2) =	**4**	**0**

3) Organización: (4 Puntos)

Descripción	Cumple	
	Si	No
Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos	2	0
Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC	1	0
Total (3) =	**3**	**0**

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

4) Cronograma de asignación de Personal: (3 Puntos)

Descripción	Cumple	
	Si	No
Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios	4	0
Total (4) =	**4**	**0**

Total de puntos para el criterio (i): ***20 puntos***

DEBE DECIR:

(ii) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal

Para la evaluación del criterio (i) el Contratante constatará la presentación o no de los documentos necesarios y se asignará puntos de acuerdo a lo siguiente establecido:

1) Interpretación de los Términos de Referencias: (9 Puntos)

Descripción	Cumple	
	Si	No
Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades	6	0
Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	1	0
Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	1	0
Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	1	0
Total (1) =	**9**	**0**

2) Cronograma de Actividades: (4 Puntos)

Descripción	Cumple	
	Si	No
Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas	2	0
Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta	2	0
Total (2) =	**4**	**0**

3) Organización: (3 Puntos)

Descripción	Cumple	
	Si	No
Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos	2	0
Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC	1	0
Total (3) =	**3**	**0**

4) Cronograma de asignación de Personal: (4 Puntos)

Descripción	Cumple	
	Si	No
Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios	4	0
Total (4) =	**4**	**0**

Total de puntos para el criterio (i): ***20 puntos***

Lincy Lucena Ver
Directora
UOC - MOPC

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

DONDE DICE:

2. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

Para la calificación de los trabajos de igual envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados de características similares, entendiéndose como trabajos de igual envergadura:

Experiencia en Fiscalización de Obras viales:
Por cada Trabajo de Igual Envergadura en el área específica propuesta realizado por el ***plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas***, se asignará la puntuación como se indica a continuación:

a) Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras viales, con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de **25%** del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional
b) Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras viales con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de **15%** del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional
c) Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras viales con pavimentaciones de otro tipo y/o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros), cada uno con una ponderación de **12,5%** del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

- ***Director de Fiscalización:*** dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos ***uno*** debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica.

- ***Residente de Fiscalización*** (Ingeniero Vial o Civil): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras viales, entre los cuales, por lo menos ***uno*** debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica.

- ***Ingeniero Asistente:*** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos ***uno*** con pavimentación asfáltica.

- ***Especialista en Mantenimiento por Niveles de Servicio***: trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entre los cuales, por lo menos ***uno*** debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica.

- ***Especialista Vial*** (con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos): trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de Pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos **4 (cuatro)** deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica.

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

- ***Especialista Ambiental:*** trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos **cinco (5)** deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo.

- ***Especialista Social y Comunicacional***: trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; participación en implementación de planes de reasentamiento, proyectos de desarrollo social entre los cuales por lo menos **un (1)** trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de Español y Guaraní.

- ***Especialista en Seguridad Vial:*** trabajos como Especialista en Seguridad Vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos: ***uno*** debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y ***uno*** relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo.

- ***Especialista en Hidrología e Hidráulica***: trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos ***uno*** debe haber contemplado pavimentación asfáltica.

- ***Especialista en Estructuras***: trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos **uno (1)** debe haber incluido **un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles**

- ***Especialista en Geotecnia:*** trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en ***uno*** debe tener pavimentación asfáltica y **una** experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra).

Observación Criterio 2. Competencia para el Trabajo:

- ✓ *No será asignado puntaje al profesional que no cumpla con la exigencia de cantidad mínima de contratos específicos, mencionada más arriba para cada uno;*
- ✓ *Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario, cuya copia debe ser adjuntada;*
- ✓ *Se conservan condicionantes mencionadas para experiencia para Fiscalización, así como para Diseño y Ejecución de Obras viales, para los perfiles donde se permite su presentación.*

3.EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA

- Se otorgará el **50 %** de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año, y

Lincy Lucena Vera
Directora
UOD - MOPC

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

- el **50 %** restantes de la puntuación al personal ejecutivo propuesto que demuestre fácil manejo del idioma Español, hablado y escrito. En caso de los personales que no entiendan el español (no hablen ni escriben), a más de no asignársele puntaje, deben adjuntar una Declaración jurada que tendrán un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio.

Total de puntos para el criterio (ii):	***80 puntos***
Ponderación Total:	**100%**
Total de Puntos para los 2 criterios:	**100 puntos**

El **mínimo puntaje técnico Pt** requerido para calificar es **(75) setenta y cinco Puntos.**

Observaciones generales para la Evaluación de Propuestas Técnicas:

- ✓ No serán considerados en la evaluación los profesionales propuestos a tiempo completo, que estén prestando actualmente servicio en otros contratos con el MOPC y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las Propuestas.
- ✓ Para los profesionales propuestos a tiempo parcial, deberán presentar una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el período estimado del presente servicio
- ✓ La asignación de tiempo del *Director de Fiscalización, Especialistas y Profesionales* podrá ser parcial. No obstante, el Director de Fiscalización en el servicio deberá estar presente en el país cuando el Contratante lo requiera, en un plazo no mayor a **7 días**, independientemente de su asignación en el cronograma presentado.
- ✓ En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias:

Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales	Director de Fiscalización
Supervisor de Obras/Fiscal de Obras/Director de Obras/ Jefe de Distrito de Conservación de Rutas	Ingeniero Residente

DEBE DECIR:

2.COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

Para la calificación de los trabajos de igual envergadura, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados de características similares, entendiéndose como trabajos de igual envergadura:

Por cada Trabajo de Igual Envergadura en el área específica propuesta realizado por el ***Área gerencial, profesionales y/o especialistas***, se asignará la puntuación como se indica a continuación, conforme a los requisitos:

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

Area Gerencial:

a) Se asignará una ponderación de **25%** del total puntaje del subcriterio 2)Competencia para el trabajo, al profesional que se haya desempeñado en el cargo propuesto durante un plazo no menor a 2 (dos) años seguidos.

b) Se asignará una ponderación de **20%** del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, al profesional que se haya desempeñado en el cargo propuesto durante un plazo menor a 2 (dos) años seguidos.

c) Se asignará una ponderación de **12,5%** del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, al profesional que se haya desempeñado en el cargo propuesto en pavimentaciones de otro tipo y/o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros).

Profesionales a tiempo completo y/o Especialistas

a) Se asignará una ponderación de **25%** del total puntaje del subcriterio 2)Competencia para el trabajo, al profesional que se haya desempeñado en el cargo propuesto.

c) Se asignará una ponderación de **12,5%** del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, al profesional que se haya desempeñado en el cargo propuesto en pavimentaciones de otro tipo y/o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros).

Requisitos para el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas

- ***Director de Fiscalización:*** dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos ***uno (1)*** debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica.

- ***Residente de Fiscalización*** (Ingeniero Vial o Civil): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras viales, entre los cuales, por lo menos ***uno (1)*** debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica.

- ***Ingeniero Asistente:*** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos ***uno (1)*** con pavimentación asfáltica.

- ***Especialista en Mantenimiento*** **por Niveles de Servicio**: trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entre los cuales, por lo menos ***uno (1)*** debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica.

- ***Especialista Vial:*** con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos): trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de Pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos **4 (cuatro)** deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica.

- ***Especialista Ambiental:*** trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos **cuatro (4)** deben haber contemplado pavimentación asfáltica.

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo.

- ***Especialista Social y Comunicacional***: trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; participación en implementación de planes de reasentamiento, proyectos de desarrollo social entre los cuales por lo menos **un (1)** trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de Español y Guaraní.

- ***Especialista en Seguridad Vial:*** trabajos como Especialista en Seguridad Vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos: ***uno (1)*** debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y ***uno (1)*** relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo.

- ***Especialista en Hidrología e Hidráulica***: trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos ***uno (1)*** debe haber contemplado pavimentación asfáltica.

- ***Especialista en Estructuras***: trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos **uno (1)** debe haber incluido **un puente de hormigón armado y/o ensanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles.**

- ***Especialista en Geotecnia:*** trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en ***uno (1)*** debe tener pavimentación asfáltica.

Observación Criterio 2. Competencia para el Trabajo:

- ✓ *No será asignado puntaje al profesional que no cumpla con la exigencia de cantidad mínima de contratos específicos, mencionada más arriba para cada uno;*
- ✓ *Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario, cuya copia debe ser adjuntada;*
- ✓ *Se conservan condicionantes mencionadas para experiencia para Fiscalización, así como para Diseño y Ejecución de Obras viales, para los perfiles donde se permite su presentación.*

3.EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA

- Se otorgará el **50 %** de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año, y
- el **50 %** restantes de la puntuación al personal ejecutivo propuesto que demuestre fácil manejo del idioma Español, hablado y escrito. En caso de los personales que no entiendan el español (no hablen ni escriben), a más de no asignársele puntaje, deben adjuntar una

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

Declaración jurada que tendrán un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio.

Total de puntos para el criterio (ii):	***80 puntos***
Ponderación Total:	**100%**
Total de Puntos para los 2 criterios:	**100 puntos**

El **mínimo puntaje técnico Pt** requerido para calificar es **(75) setenta y cinco Puntos.**

Observaciones generales para la Evaluación de Propuestas Técnicas:

- ✓ No serán considerados en la evaluación los profesionales propuestos a tiempo completo, que estén prestando actualmente servicio en otros contratos con el MOPC y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las Propuestas.
- ✓ Para los profesionales propuestos a tiempo parcial, deberán presentar una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el período estimado del presente servicio
- ✓ El Director de Fiscalización en el servicio deberá estar presente en el país cuando el Contratante lo requiera, en un plazo no mayor a **7 días**, independientemente de su asignación en el cronograma presentado.
- ✓ En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias:

Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales	Director de Fiscalización
Supervisor de Obras/Fiscal de Obras/Director de Obras/ Jefe de Distrito de Conservación de Rutas	Ingeniero Residente

Lincy Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP-SIID
MOPC